

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO N° SA-MC-001-2015, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE AÉREO EN RUTAS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES POR MEDIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LOS VIAJES QUE REALICEN LOS FUNCIONARIOS Y DEMÁS PERSONAS QUE SE DETERMINEN, PARA EL DESARROLLO Y CONSECUCIÓN DE LOS FINES MISIONALES DE LA ENTIDAD., Y SU RESPUESTA N° 2

1. Observación presentada por la empresa AVIATUR S.A.: En atención a la observación recibida a través del correo institucional <u>ebarrios@transcaribe.gov.co</u>, en el cual manifiesta la siguiente observación y será resuelta así:

OBSERVACION Nº 1: El valor de las estampillas a cancelar.

RESPUESTA: los gravámenes fijados para estos procesos se detallan a continuación:

CONCEPTOS	porcentaje
CONTRIBUCIONES	
SOBRETASA DEPORTIVA	2%
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	1%
ESTAMPILLA AÑOS DORADOS	2%
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	1%